

Fitch Argentina califica los Certificados Clase A y B a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Confibono V

15 de julio de 2004

Buenos Aires, 15 de Julio de 2004: Fitch Argentina asignó la categoría A+(arg) a los Certificados de Participación Clase A (CPA) por hasta \$ 14.484.587 y la categoría BBB+(arg) a los Certificados de Participación Clase B (CPB) por hasta \$ 1.810.573 a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero CONFIBONO V. Banco de Valores S.A. actuando como Fiduciario y Bazar Avenida S.A. y Consumo S.R.L. en calidad de Fiduciantes y Originadores, constituirán el Fideicomiso Financiero Confibono V. Los Fiduciantes ceden y transfieren al Fiduciario una cartera de préstamos personales y de consumo por un VN \$ 18.105.734 (incluye intereses por \$466.151 devengados a 30.06.04), originados en un 77% por Bazar Avenida S.A. y en un 23% por Consumo S.R.L. Los créditos elegibles no deben registrar atrasos mayores a 30 días a la fecha de corte y ser producto de ninguna refinanciación. Como contrapartida a la cesión de los créditos, el Fiduciario emitirá CPs en pesos y bajo cuatro clases: (i) Clase A con pagos de Servicios mensuales de intereses a la tasa fija de hasta el 7.5% n.a. y de capital por la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los créditos, luego de deducir la utilidad de los CPA y CPB; (ii) Clase B con pagos de Servicios mensuales de intereses a la tasa fija de hasta el 12.75% n.a. y de capital, una vez cancelados totalmente los servicios de los CPA, por la totalidad de los ingresos percibidos por las cuotas de los créditos, neto del rendimiento de la clase; (iii) Clase "C1" con derecho de cobro del flujo de fondos remanentes, luego de saldados íntegramente los servicios de los CPA y CPB y (iv) Clase "C2" con derecho a cobro, luego de las 96 hs. de producida la liquidación, la totalidad de los importes recaudados de los créditos fideicomitados desde el momento que fueron cedidos al Fiduciario hasta la Fecha de Corte. Los CPC1 y CPC2 no cuentan con calificación de riesgo. A fin de asignar las calificación a los CPA y CPB se ha considerado la calidad de la cartera fideicomitada (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado la performance de las carteras de Bazar y Consumo, como así también el comportamiento de las carteras de las series emitidas previamente. Se definieron niveles de precancelación y pérdida esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia de los CPs compatible con la calificación asignada. Los CPA y CPB cuentan con una serie de mejoras crediticias tales como subordinación del 20% y 10% respectivamente, "estructura secuencial" que implica un incremento de la subordinación disponible para ambas clases a medida que transcurre el tiempo, diferencial de tasas entre los créditos y los CP, Fondo de Liquidez (equivalente a la suma del próximo servicio mensual de rendimiento de los mismos, el cual debe mantenerse a lo largo de toda la transacción para ser utilizado en caso de insuficiencia de fondos).y criterios de elegibilidad de los créditos a titular. Adicionalmente, Fitch Argentina ha contemplado la calidad de la operatoria de Bazar Avenida S.A. y Consumo S.R.L., como administradores de la cartera, a fin de minimizar el riesgo involucrado en la presente transacción. Los escenarios de stress soportados por los CPA determinaron que las pérdidas, teniendo en cuenta las mejoras crediticias existentes, no fueron lo suficientemente elevadas como para afectar su capacidad de repago y fueron más severos que los soportados por los CPB. Lo anterior se refleja en la asignación de distintos niveles de calificación. Por último, es importante destacar que para la presente serie se ha modificado la estructura de pagos de los instrumentos, en relación a las series anteriores, en el sentido de que el CPB no recibe pago alguno en concepto de amortización de capital hasta la total cancelación del CPA. No obstante, este cambio no se traduce en una mejora en la categoría asignada al CPA, dado que la emisión se hará sobre el total de la cartera fideicomitada, la cual incluye créditos que registran atrasos (entre 31 y 60 días) por un 5.4% a la Fecha de Corte. Bazar Avenida S.A. y Consumo S.R.L. pertenecen al Grupo Megatone – Confina dedicado a la

comercialización de electrodomésticos y al otorgamiento de servicios financieros. Bazar Avenida S.A. fundada en 1951 en la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), se afianzó, hacia la década del '70, en el ámbito de comercialización de electrodomésticos, artículos para el hogar, entre otros rubros. Durante la década del '80 potenció su crecimiento a través de la conformación de la Red MEGATONE, considerada como una de las cadenas más importantes del país en el rubro de artículos para el hogar. Actualmente, cuenta con 46 locales concentrados en las provincias de Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Catamarca, Buenos Aires, La Pampa, Neuquen y San Luis y 2 depósitos en Córdoba y Rafaela. Consumo S.R.L. comienza sus actividades en la década del '80, financiando las ventas de la cadena de electrodomésticos Bazar Avenida y más tarde su operatoria se extiende al otorgamiento de préstamos de consumo al público en general. El presente comunicado e información adicional se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Cintia Defranceschi, Mauro Chiarini, Eduardo D'Orazio Buenos Aires, 4327-2444